

**ACTA DE TERMINACION  
CONTRATO N°. 323 DE 2025**

<b>CONTRATISTA</b>	JAIME YECID CHIA ANGARITA
<b>NIT/C.C.</b>	CC. NO. 74.185.393 DE SOGAMOSO
<b>OBJETO</b>	OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 39,734,808.68) M/CTE.
<b>FORMA DE PAGO</b>	La alcaldía de Chocontá – Cundinamarca cancelara en moneda legal colombiana a favor del contratista el valor contratado, de la siguiente manera: UN (01) UNICO PAGO una vez se haya suscrito el acta de recibo final y aprobación por parte de la supervisión. Para realizar los pagos el contratista debe presentar la siguiente documentación: - Planilla de pagos al sistema de seguridad social integral - Factura o cuenta de cobro según corresponda - Informe final con la evidencia de la ejecución de las actividades desarrolladas (antes, durante y después de la ejecución) El supervisor del contrato deberá presentar: -Certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción - Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista respecto a los pagos al sistema de seguridad social integral
<b>SUPERVISOR</b>	<b>ÁLVARO PEDREROS CASALLAS</b> Secretario de Obras Publicas
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	El plazo de ejecución será de veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio
<b>FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO</b>	CUATRO (04) DE DICIEMBRE DE 2025
<b>PÓLIZAS SI/NO</b>	SI
<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025
<b>FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO</b>	DOS (02) DE ENERO DE 2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO</b>	VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2026
<b>ADICION 1</b>	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 9.256.058)
<b>PRORROGA 1</b>	OCHO (08) DIAS DESDE:23 DE ENERO DE 2026 HASTA:30 DE ENERO DE 2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO</b>	TREINTA (30) DE ENERO DE 2026

En Chocontá, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026 se reunieron, el ingeniero **ÁLVARO PEDREROS CASALLAS**, Secretario de obras públicas quien ejerce las funciones de supervisión contenidas en la cláusula decima del referido contrato y **JAIME YECID CHIA ANGARITA**, también mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 74.185.393 de Sogamoso en calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido en dejar constancia a través de esta acta de recibo final del objeto del Contrato No. 323 de 2025 cuyo objeto es “**OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA.**”

En los términos señalados en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

**Alcaldía Municipal de Chocontá**

NIT: 899999357-3

Carrera 5 N° 5-19 - Código postal 250801

[www.chocontá-cundinamarca.gov.co](http://www.chocontá-cundinamarca.gov.co)

[contactenos@chocontá-cundinamarca.gov.co](mailto:contactenos@chocontá-cundinamarca.gov.co)

### CONSIDERACIONES

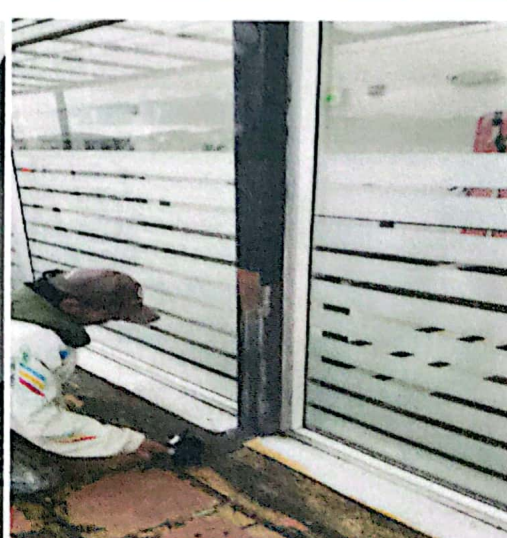
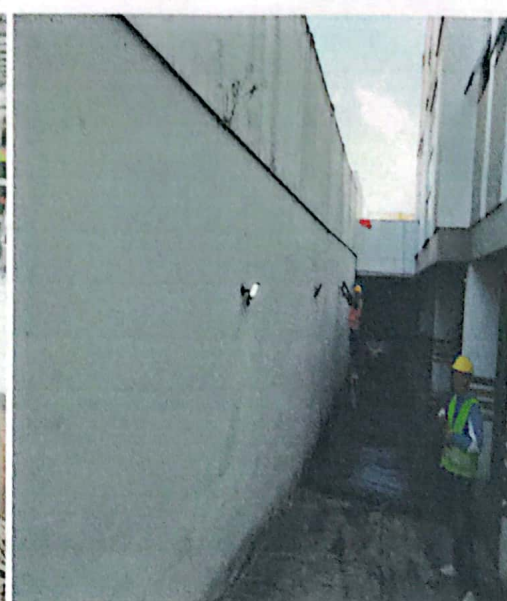
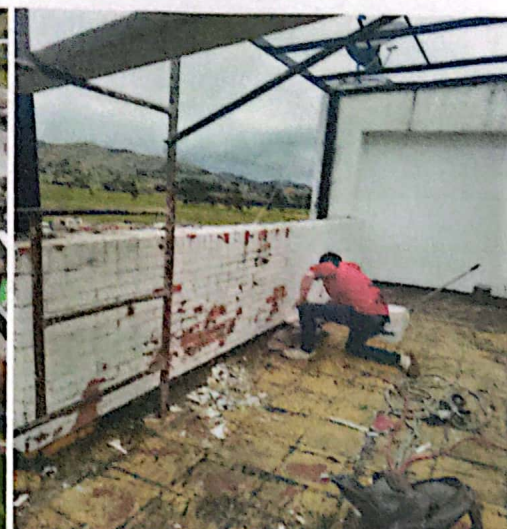
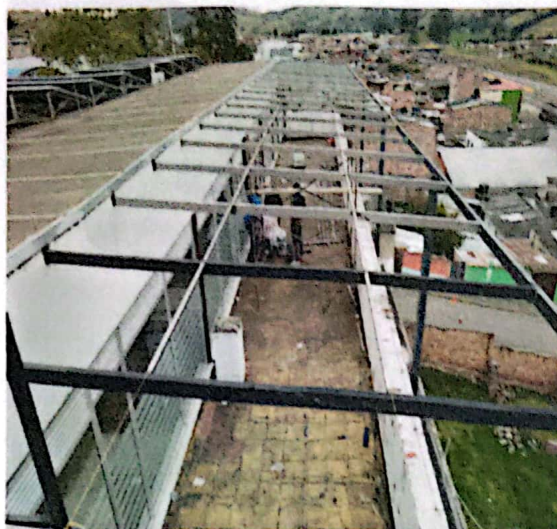
1. Una vez revisado en terreno, las especificaciones contenidas en el contrato No 323 de 2025, así como las cantidades, calidades y condiciones físicas de los materiales instalados, se constata que el desarrollo del contrato se ejecutó de acuerdo a las condiciones contractuales.
2. En el desarrollo de las obligaciones contractuales y en el cumplimiento del objeto contractual, fueron ejecutadas cada una de las actividades de acuerdo a los diseños y especificaciones técnicas contractuales o modificaciones realizadas cumpliendo con cada uno de los ítems contractuales.
3. Que hace parte integral de la presente acta, el registro fotográfico que da fe y permite constatar la ejecución de las obras.

### OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA.

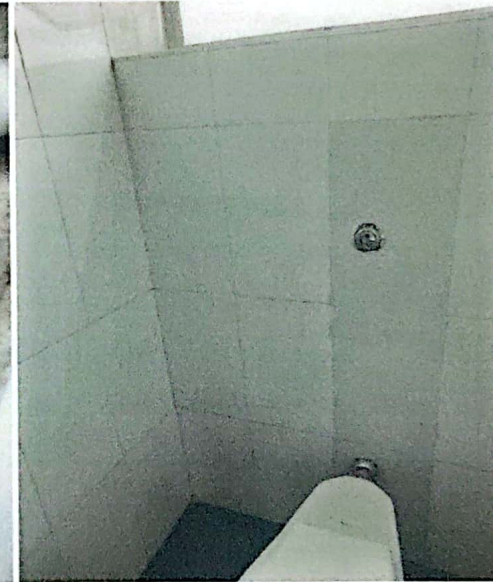




ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CHOCONTÁ



**Alcaldía Municipal de Chocontá**  
NIT: 899999357-3  
Carrera 5 N° 5-19 - Código postal 250801  
[www.choconta-cundinamarca.gov.co](http://www.choconta-cundinamarca.gov.co)  
[contactenos@choconta-cundinamarca.gov.co](mailto:contactenos@choconta-cundinamarca.gov.co)



### EJECUCIÓN FINANCIERA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 39,734,808.68
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025001136
FECHA REGISTRO	2025/12/04
ADICION 1	\$ 9.256.058
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION 1	2026000189
FECHA REGISTRO ADICION 1	2026/01/22
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 48.990.866,68
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	\$ 48.990.866,68
SALDO A LIBERAR	\$ 0

**PAGOS REALIZADOS**

ACTA No.	No. DE COMPROBANTE	CONCEPTO	VALOR
1	N/A	N/A	N/A

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 39,734,808.68
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 48.990.866,68
ACTA DE RECIBO PARCIAL	N/A
VALOR A PAGAR ACTA DE LIQUIDACIÓN	\$ 48.990.866,68
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 48.990.866,68
SALDO A LIBERAR.	\$0

Quienes suscribimos la presente acta de recibo y terminación de obra, en calidad de contratista y supervisor, con nuestra firmas damos fe que lo que aquí se plasma, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde el objeto contractual, los valores que se cancelaron y que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems establecidos en el contrato los cuales son recibidos mediante la presente acta y que la liquidación que se adelantara harán parte integral del presente contrato No. 323 DE 2025, y se certifica que se verifico, se ejecutó, se recibió y que los valores cancelados fueron acordes a los precios de mercado.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en esta participaron el treinta (30) del mes de enero de 2026, certificando que cada uno de las actividades contractuales fueron ejecutadas y certificamos el cumplimiento a cada una de las obligaciones del contrato y que las condiciones acá pactadas fueron de común acuerdo y no generan costos y erogaciones adicionales a las pactadas, por lo anterior se procede a dar por terminada la ejecución de obras y a recibir está a satisfacción por la supervisión de obra.

**POR EL CONTRATISTA**



**JAI ME YECID CHIA ANGARITA**  
CC NO. 74.185.393 DE SOCAMOSO  
Contratista

**POR EL SUPERVISOR,**



**ÁLVARO PEDREROS CASALLAS**  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS  
Supervisor

*Reviso y Aprobó: Ing. Alvaro Pedreros Casallas  
Proyectó: Marisol Sierra - Apoyo asistencial*